

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Cuenta	Nombre	Monto
111400000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$57,701,084.89
112100000000000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	-\$55,005.97

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Nombre	Monto
112200000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,691,235.30
112400000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	54,688,172.29

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Cuenta	Nombre	Monto
112300000000000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	83,854,762.22
112500000000000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A	430,183.72
113100000000000000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE	3,865,696.94
113400000000000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A	8,828,734.00

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Cuenta	Nombre	Monto
115000000000000000	ALMACENES	34,843.04
115100000000000000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE	34,843.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
123000000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	139,420,381.91
123100000000000000	TERRENOS	16,251,385.62
123300000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,931,680.00
123500000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	116,564,707.94
123600000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	(2,327,391.65)
124000000000000000	BIENES MUEBLES	92,720,494.27
124100000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	81,030,569.12

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

124200000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	231,746.76
124300000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	661,481.27
124400000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,709,142.14
124600000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,087,554.98

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Cuenta	Nombre	Monto
125000000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	367,824.40
125100000000000000	SOFTWARE	352,303.60
125400000000000000	LICENCIAS	15,520.80

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuenta	Nombre	Monto
211000000000000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(139,024,743.74)
211100000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	(28,952,921.34)
211200000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(64,086,970.28)
211300000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A	(12,883,764.08)
211500000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	(15,145.51)
211700000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	(31,563,204.48)
211900000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(1,522,738.05)
212000000000000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(10,802,491.09)
212100000000000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO	(10,807,259.69)
212200000000000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	4,768.60

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
219900000000000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	(2,053,130.59)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
410000000000000000	INGRESOS DE GESTION	(108,252,562.02)
411000000000000000	IMPUESTOS	(70,378,418.53)
411200000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	(51,054,186.12)
411300000000000000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y	(15,146,072.77)
411700000000000000	ACCESORIOS	(4,178,159.64)
413000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	(1,566,744.61)
413100000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	(1,566,744.61)
414000000000000000	DERECHOS	(28,764,796.86)
414300000000000000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(28,506,903.83)
414400000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	(257,893.03)
415000000000000000	PRODUCTOS	(615,928.37)
415100000000000000	PRODUCTOS	(615,928.37)
416000000000000000	APROVECHAMIENTOS	(6,926,673.65)

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

416200000000000000	MULTAS	(5,167,511.87)
416300000000000000	INDEMNIZACIONES	(5,800.00)
416500000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS	(1,740,333.97)
416800000000000000	ACCESORIOS	(13,027.81)
420000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	(164,979,485.83)
421000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	(164,452,825.88)
421100000000000000	PARTICIPACIONES	(88,734,204.50)
421200000000000000	APORTACIONES	(75,718,621.38)
422000000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	(526,659.95)
422100000000000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	(526,659.95)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Punto adicionado DOF 27-09-2018

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se formarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
420000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	(164,979,485.83)
421000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	(164,452,825.88)
421100000000000000	PARTICIPACIONES	(88,734,204.50)
421200000000000000	APORTACIONES	(75,718,621.38)
422000000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	(526,659.95)
422100000000000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	(526,659.95)

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Cuenta	Nombre	Monto
430000000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	(949,436.54)
439000000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	(949,436.54)
439900000000000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	(949,436.54)

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Cuenta	Nombre	Monto
510000000000000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	156,059,251.12
511000000000000000	SERVICIOS PERSONALES	113,210,078.76
511100000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	51,040,520.26
511200000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	2,143,532.32
511300000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,830,655.87
511400000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	6,426,049.48
511500000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	49,653,700.44
511600000000000000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	115,620.39
512000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,411,928.01
512100000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	2,009,788.36

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

51220000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,072,887.47
51230000000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y	18,571.40
51240000000000000000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	2,923,009.02
51250000000000000000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	215,113.19
51260000000000000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,397,598.19
51270000000000000000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	239,171.17
51290000000000000000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,535,789.21
51300000000000000000	SERVICIOS GENERALES	29,437,244.35
51310000000000000000	SERVICIOS BÁSICOS	13,221,773.98
51320000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	415,453.38
51330000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS	2,666,614.02
51340000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	1,232,626.46
51350000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	4,670,099.68
51360000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	595,397.82
51370000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,221.60
51380000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	1,736,902.62
51390000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,882,154.79
52000000000000000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	15,984,617.94
52100000000000000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	4,822,703.50
52110000000000000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,822,703.50
52300000000000000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,957,918.49
52320000000000000000	SUBVENCIONES	8,957,918.49
52400000000000000000	AYUDAS SOCIALES	2,203,995.95
52410000000000000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,184,195.95
52430000000000000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	19,800.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
31000000000000000000	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	(94,195,943.98)
31100000000000000000	APORTACIONES	(94,195,943.98)

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto
32000000000000000000	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	210,180,794.01
32100000000000000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	102,137,615.33
32200000000000000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	112,836,295.53
32500000000000000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	(4,793,116.85)
32510000000000000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	(11,222,450.55)
32520000000000000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	6,429,333.70

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Cuenta	Nombre	Monto
11110000000000000000	EFFECTIVO	275,391.38
11120000000000000000	BANCOS	39,170,503.01

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11130000000000000000	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	104,371.69
11140000000000000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	57,701,084.89

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Cuenta	Nombre	Monto
12300000000000000000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	139,420,381.91
12310000000000000000	TÉRRENOS	16,251,385.62
12330000000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,931,680.00
12350000000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	116,564,707.94
12360000000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	(2,327,391.65)
12400000000000000000	BIENES MUEBLES	92,720,494.27
12410000000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	81,030,569.12
12420000000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	231,746.76
12430000000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	661,481.27
12440000000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,709,142.14
12460000000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,087,554.98
12500000000000000000	ACTIVOS INTANGIBLES	367,824.40
12510000000000000000	SOFTWARE	352,303.60
12540000000000000000	LICENCIAS	15,520.80

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Cuenta	Nombre	Monto
	FLUJO NETO DE EFECTO DE LA ACTIVIDADES DE OPERACION	(102,137,615.33)
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO	(102,137,615.33)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

CONCEPTO	PARCIAL	SUMA
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		190,352,272.90
TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	190,352,272.90	
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO		18,308,403.84
Mobiliario y equipo de administración	1,264,869.94	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	3,199,999.99	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,248.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	15,520.80	

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Obra pública por Administración	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisi	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	13,795,765.11	
3. MAS GASTOS		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros,	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos CONTABLES NO	0.00	
4. TOTAL DE GASTO		172,043,869.06

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS INGRESOS CONTABLES
DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022

CONCEPTO	PARCIAL	SUMA
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		274,181,484.39
TOTAL DE INGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	274,181,484.39	
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO		
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTO DE CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
4. INGRESO CONTABLE		274,181,484.39



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
7240	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	47,732,857.81	0.00	0.00	47,732,857.81
7250	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	(47,732,857.81)	0.00	0.00	(47,732,857.81)
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	201,975,752.04	201,975,752.04	0.00
8100	LEY DE INGRESOS	0.00	51,412,842.16	51,412,842.16	0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	464,134,349.00	0.00	0.00	464,134,349.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	(244,930,615.27)	25,706,421.08	0.00	(219,224,194.19)
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	29,271,329.58	0.00	0.00	29,271,329.58
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	25,706,421.08	25,706,421.08	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	(248,475,063.31)	0.00	25,706,421.08	(274,181,484.39)
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	150,562,909.88	150,562,909.88	0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(464,134,349.00)	0.00	0.00	(464,134,349.00)
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	339,835,293.14	0.00	38,643,356.05	301,191,937.09
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(29,271,329.58)	0.00	0.00	(29,271,329.58)
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	2,213,384.57	38,643,356.05	38,995,272.03	1,861,468.59
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	2,410,111.20	38,995,272.03	36,430,150.42	4,975,232.81
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	63,980.96	36,430,150.42	36,494,131.38	0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	148,882,908.71	36,494,131.38	0.00	185,377,040.09



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Temixco, Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Temixco es uno de los municipios que conforman la zona metropolitana de Cuernavaca. Esta condición lo ubica en el quinto lugar de importancia de entre los municipios del Estado de Morelos, por lo que nuestro municipio ha resentido el impacto del crecimiento urbano del Valle de Cuernavaca. No obstante, la mayoría de la población cuenta con todos los servicios públicos, solo la comunidad de milpillas carece del servicio agua potable, y el polígono de prioridad para la aplicación del Ramo 33 que abarca las colonias Aeropuerto, Los Laureles, Benito Juárez, Santa Mónica, Eterna Primavera, Solidaridad y Santa Úrsula, donde aún persisten carencias de drenaje, Red Eléctrica y Pavimentaciones, misma que representa un 7% de la población temixquense. Por otro lado, la zona urbana presenta un deterioro en el mantenimiento de sus calles por lo que son necesarias acciones tendientes a recuperar la movilidad vehicular en todo el municipio.

Nuestro municipio aún conserva vocación agropecuaria. La superficie de Temixco se encuentra dividida en seis núcleos agrarios, de los cuales, Temixco, Acatlipa y Alta Palmira ya se encuentran urbanizados o en proceso de urbanización total, mientras que Cuentepec, Tetlama y Pueblo viejo, aun conservan mayoritariamente la vocación productiva, junto con algunos polígonos de Temixco, Acatlipa y Alta Palmira. Al mismo tiempo nuestro municipio alberga al único aeropuerto de la entidad, el Mariano Matamoros.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Conforme a la Constitución Política del Estado de Morelos del 20 de noviembre de 1930, así como la Ley de División Territorial del Estado del 7 de febrero de 1932, el pueblo de Temixco, se encontraba dentro de la jurisdicción del municipio de Cuernavaca. A finales del mismo año se modificó la ley antes citada, en donde Temixco pasó a formar parte de la jurisdicción del municipio de Jiutepec.

En el mes de febrero de 1933, los vecinos de los poblados de Temixco, Acatlipa, Cuentepec y Tetlama; solicitaron por escrito al H. Congreso del Estado, la creación de un nuevo municipio con jurisdicción en los pueblos antes nombrados y con cabecera municipal en Temixco. El cual promulgó el decreto el 5 de marzo de 1933, en donde se crea el municipio libre de Temixco con jurisdicción en los pueblos de Tetlama, Cuentepec, Acatlipa y el mismo Temixco, como cabecera municipal.

b) Principales cambios en su estructura.

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, reestructuración e innovación aprobada, tiene como finalidad:

- Conjuntar y agrupar las unidades administrativas que, por su función, deben de estar ubicadas en las dependencias adecuadas y correctas, y que, por razones desconocidas, en la pasada administración, estaban equivocadamente dispersas o instaladas en otras áreas;
- Fortalecer el rango de algunas áreas municipales y crear otras que, en la actualidad, son indispensables y necesarias, para un buen desarrollo del quehacer gubernamental;
- Propiciar el orden, la orientación y la seguridad jurídica, a las funciones y obligaciones a cargo, de las servidoras y los servidores públicos de este ayuntamiento, así como el de otras autoridades de jurisdicción municipal, e implantar, adecuados esquemas y estrategias institucionales de atención y solución, a las diversas peticiones y problemáticas ciudadanas;
- Cumplir puntualmente con los principios de eficiencia, simplificación administrativa, legalidad, honradez, transparencia, disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal, establecidos en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Hacer de este Municipio, un lugar para todos, donde nadie se queda atrás, ni afuera. En el que todos tienen igualdad de oportunidades. Privilegiando la obra pública como multiplicador del bienestar. Empujando un desarrollo sustentable de pleno respeto al medio ambiente; para lo cual, conformará una administración eficiente en el uso de los recursos y efectiva en los resultados a fin de fomentar la cultura del orden, del cumplimiento, de la certeza ciudadana, dando pie a una sociedad Temixquense libre de toda forma de violencia o discriminación

b) Principal actividad.

El gobierno municipal de Temixco, Morelos, está gobernado por un ayuntamiento, encargado de la Administración y del gobierno municipal, para lo cual tiene las atribuciones de establecer y definir las acciones, criterios y políticas públicas eficientes, con que deban manejarse los asuntos y recursos del municipio, así como para interpretar y aplicar la legislación municipal y dictar las disposiciones generales o particulares que se requieran, para el eficaz cumplimiento de sus fines.

c) Ejercicio fiscal.

El Año de calendario, comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022

d) Régimen jurídico.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta como base de su división territorial y de su organización política, jurídica, hacendaria y administrativa al Municipio libre.

El Artículo 113 de la Constitución local se establece, que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y administrarán su patrimonio conforme a las leyes respectivas. La facultad ejecutiva del régimen jurídico municipal y de las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento en Cabildo, la tendrá originalmente el Presidente Municipal y en su caso las comisiones de Regidores que así determine el propio cabildo en términos de la ley respectiva. La ley determinará la competencia del Ayuntamiento en funciones de cabildo y las facultades expresas del Presidente Municipal

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Régimen Fiscal aplicable al Municipio de Cuernavaca es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no lucrativos, establecido dentro del artículo 79 fracción XXIII, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que sus obligaciones consisten en:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales, MENSUAL
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta

f) Estructura organizacional básica.

El ayuntamiento de Temixco, Morelos, se integra de la siguiente manera:

- I.- Una o un presidente municipal;
- II.- Una o un síndico, y
- III.- Siete regidoras y/o regidores.
- IV.- Once secretarías
- V.- Dos organismos descentralizados

Presidenta Municipal

Sindico Municipal

Regiduría de Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Genero Proteccion Ambiental y Desarrollo Sustentable, Servicios Publicos Municipales

Regiduría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Publicas, Planeacion y Desarrollo

Regiduría de Organismos Descentralizados Colonias y Poblados

Regiduría De Relaciones Publicas y Comunicacion Social Hacienda, Programacion y Presupuesto

Regiduría de Derechos Humanos, Gobernacion y Reglamentos, Desarrollo Economico y Turismo

MUNICIPIO DE TEMIXCO
TESORERÍA MUNICIPAL
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000063

Regiduría de Educación, Cultura y Juventud, Transparencia y Protección de Datos
Regiduría de Desarrollo Agropecuario Asuntos Indígenas, Protección del Patrimonio Cultural
Secretario del Ayuntamiento
Secretaría de Bienestar Social
Contraloría Municipal
Secretaría de Desarrollo Económico
Oficialía Mayor
Secretaría de Obras Públicas
Secretaría Ejecutiva, Administrativa y De Protección Ciudadana
Secretaría de Servicios Públicos
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Tesorería Municipal
Secretaría de Regularización de Tenencia de la Tierra
Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos
Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Municipio de Temixco, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- b) El Municipio aplica las Principales Reglas de Registro Valoración Del Patrimonio La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;
- c) Postulados básicos. El marco conceptual de la contabilidad y los postulados básicos adoptados por el Municipio, corresponden a los establecidos por la Ley General de Contabilidad y diversos acuerdos del CONAC, siendo dichos postulados, los que se mencionan a continuación:
 - 1) Sustancia Económica
 - 2) Entes Públicos
 - 3) Existencia Permanente
 - 4) Revelación Suficiente
 - 5) Importancia Relativa
 - 6) Registro e Integración Presupuestaria
 - 7) Consolidación de la Información Financiera
 - 8) Devengo Contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad Económica
 - 11) Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero durante el periodo
- c) No se realizaron inversión en acciones de Compañías subsidiarias durante el periodo.
- d) No se realizaron venta de inventarios durante el periodo.
- e) No se realizó cálculo de la reserva actuarial durante el periodo
- f) No se realizaron Provisiones durante el periodo
- g) No se realizaron Reservas durante el periodo
- h) Cambios en políticas contables: Se registra el remanente de ejercicios anteriorEs por los siguientes importes:

MUNICIPIO DE TEMIXCO
TESORERÍA MUNICIPAL
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000064

DESCRIPCION	IMPORTE
Remanente del ejercicio 2021 de la cuenta 8806 Participaciones Federales	949,436.54
Remanente del ejercicio 2021 de la cuenta 9028 Gasto Corriente 2021	1,736,749.17
Remanente del ejercicio 2021 de la cuenta bancaria 6865 Area de donacion	12,371.26
Remanente del ejercicio 2021 de la cuenta 6996 Gasto corriente 2021	514,288.69
Remanente del ejercicio 2021 de la cuenta FAEDE	661,699.68
TOTAL	3,874,545.34

- i) No se realizaron Reclasificaciones durante el periodo
- j) No se realizaron Depuración y cancelación de saldos durante el periodo

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) No se cuenta con Posición en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil de los activos fue determinada con los Parámetros de Estimación de Vida Util publicado en el DOF: 15/08/2012

"Guía de Vida Util Estimada y Porcentajes de Depreciación"			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

**MUNICIPIO DE TEMIXCO
TESORERÍA MUNICIPAL
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

000065

1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) No fueron aplicados Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) No se capitalizaron en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No hubo tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No hubo en el ejercicio, bienes construidos por la entidad.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No hubo Fideicomisos, Mandatos y Análogos aplicables al Municipio durante el periodo

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

CONCEPTO	INGRESOS ENERO JUNIO 2022	INGRESOS ENERO JUNIO 2021	PORCENTAJE
INGRESOS DE GESTION	108,252,562.02	89,219,590.48	21.33%
IMPUESTOS	70,378,418.53	58,449,956.53	20.41%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,566,744.61	0.00	100.00%
DERECHOS	28,764,796.86	26,644,908.26	7.96%
PRODUCTOS	615,928.37	713,501.97	-13.68%
APROVECHAMIENTOS	6,926,673.65	3,411,223.72	103.06%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	164,452,825.88	150,009,057.00	9.63%

MUNICIPIO DE TEMIXCO
TESORERÍA MUNICIPAL
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

000066

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	164,452,825.88	150,009,057.00	9.63%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	526,659.95	0.00	100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	526,659.95	0.00	100.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	949,436.54	1,298,405.63	-26.88%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	949,436.54	1,298,405.63	-26.88%
TOTAL	274,181,484.39	240,527,053.11	13.99%

Se observa un incremento en la recaudación durante el periodo de enero junio de 2022, respecto al mismo periodo del ejercicio 2021, con un porcentaje mayor del **21.33%** para la Recudacion Propia y un **10.60%** de incremento en las Participaciones y Aportaciones Federales.

- b) La Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo se espera de igual forma una tendencia al alza, debido a las políticas de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El municipio no contrajo deuda publica durante el periodo

12. Calificaciones otorgadas

El Municipio no fue sujeto a transacciones realizadas sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Que el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, aprobó el día primero de enero del año dos mil veintidós, en su primera sesión de Cabildo, una nueva estructura orgánica u organigrama del gobierno municipal, para el periodo 2022-2024; esta trascendental modificación, restructuración e innovación aprobada,

En apego a la política de austeridad y ahorro implementada por este ayuntamiento, se contempla, una reducción significativa, del número de unidades administrativas principales, del gobierno municipal, al disminuir de 17 a 11. Este ejercicio generará ahorros sustanciales en el gasto corriente, que incrementarán el recurso propio destinado a obra pública y permitirá a esta Administración, no depender solamente de las participaciones federales

14. Información por Segmentos

No aplica, no se información financieruera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El municipio no se generaron eventos ocurridos en el período posterior a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

